



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE SANTANYÍ

**11556**

*Extracto de la resolución de 29 de noviembre de 2023 por la que se convocan subvenciones para centros educativos y asociaciones de padres y madres de alumnos de centros educativos del término municipal para la conciliación de la vida laboral y familiar durante el curso 2022-2023*

Referencia BDNS: 730397

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<http://www.pap.minhap.gob.es/bdnstrans/index>):

**Primero.** Beneficiarios:

Centros educativos y las asociaciones de padres y madres de alumnos de los centros educativos del término municipal de Santanyí.

**Segundo.** Finalidad:

Colaborar con la financiación de estas entidades para hacer realidad el derecho de las familias a la efectiva la conciliación entre la vida laboral y familiar.

**Tercero.** Bases reguladoras:

Bases generales reguladoras de la concesión de subvenciones del Ajuntament de Santanyí aprobadas en el marco del presupuesto municipal y Decreto de Alcaldía de 29 de noviembre de 2023.

**Cuarto.** Importe:

La dotación de esta convocatoria es de 15.000 euros.

**Quinto.** Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo para presentar las solicitudes es de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Documento firmado electrónicamente al margen (*Santanyí, 29 de noviembre de 2023*)

**La alcaldesa**

Maria C. Pons Monserrat